

EL
MOVIMIENTO PROTECCIONISTA

EN CASTILLA LA VIEJA

POR

J. DANIEL INFANTE



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1888

D66
COM

EL
MOVIMIENTO PROTECCIONISTA
EN CASTILLA LA VIEJA

f. 119777
C.

EL
MOVIMIENTO PROTECCIONISTA

EN CASTILLA LA VIEJA

POR

J. DANIEL INFANTE



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 20

1888

SR. D. POLICARPO PASTOR Y OJERO.

Estimado amigo: Sus continuas felicitaciones por mis trabajos libre-cambistas, y sus reiteradas instancias para que continúe la campaña emprendida en defensa de la libertad de comercio, tan justa y tan conveniente á los verdaderos intereses de nuestra querida Castilla, me han determinado á escribir y publicar este folleto; el deseo de dar á V. un testimonio público de mi amistad y mi reconocimiento me mueven á dedicársele.

Áceptele V. y tendrá un nuevo favor que agradecerle su amigo afectisimo

J. Daniel Infante.

I.

Razón de este folleto.

Si estuviese enfermo algún amigo nuestro y viéramos le aconsejaban tomase como medicamento una cantidad enorme de veneno, nos apresuraríamos á decirle era muy malo el consejo, y emplearíamos todas nuestras fuerzas en conseguir no le siguiese; y, si no lo hacíamos, á los ojos de toda persona sensata, á nuestros propios ojos, apareceríamos indignos amigos; aún más, hombres indignos, tan reos, por nuestra conducta pasiva, de la muerte de nuestro amigo como aquellos que por error ó por malicia le habían dado el pernicioso consejo.

Castilla es el amigo enfermo; ¿qué digo el amigo!?, ¡¡la madre!!; ¡¡la patria!!; padece hambre y la aconsejan *encarezca el pan*: no hay ni puede haber veneno más corrosivo para su organismo; y yo, y conmigo cuantos creen que semejante consejo es funestísimo para los verdaderos intereses de nuestro querido país, no debemos, no podemos honradamente callar y consentir cunda la idea, se convenza el enfermo y practique la medicación; porque si la practica se suicida, y nos mataría la vergüenza,

nos consumiría el remordimiento, si el dedo de las gentes ó la voz de la conciencia nos acusasen algún día de haber tenido parte, por actos de comisión ó de omisión, en el suicidio de nuestra adorada comarca.

Para tranquilizar nuestra conciencia, para cumplir el deber de luchar contra las malas ideas escribimos este folleto.

II.

Las pretensiones de los que bullen en Castilla.

No ponemos sin motivo el epígrafe de esta sección en la forma que habrán visto nuestros lectores. Se habla todos los días de que Castilla se mueve, se agita, se altera, pide, reclama...; y no es cierto haga Castilla todo esto; lo hacen en Castilla unos cuantos personajes, dotados muchos de cargos oficiales, conocidos todos por su afición á figurar en las corporaciones populares ó á influir en partidos y oficinas, y señalados bastantes como caciques máximos ó mínimos; y, mientras estos bullen, los muchos miles de castellanos restantes, ó presencian impávidos el vertiginoso movimiento, ó miran con indignación á los vociferantes, escandalizándose al oír que reniegan de la política y de los Gobiernos, que reclaman á los poderes públicos moralidad, economías y protección, los que de la política han hecho siempre, están haciendo y quieren hacer, su

elemento de vida; los que en todas las épocas han sido los Alcaldes, los Diputados provinciales, los Diputados á Cortes y los Senadores; los que nos han gobernado y están aún gobernándonos; y que por tanto, al pintarnos con negrísimos colores la triste situación en que nos vemos, describen su propia obra; al censurar la conducta de los Gobiernos por inmoral y despilfarradora, censuran su propia conducta, porque ellos y sólo ellos han sido los gobernantes ó los que han hecho á los gobernantes; ellos los que han proporcionado la credencial al empleado inmoral; ellos los que pidiendo empleos para sus amigos y obras para sus pueblos y distritos han multiplicado los gastos; ellos, en una palabra, los que perpetuamente han regido los destinos del país, los responsables de los males que sufre.

Se engaña quien crea es Castilla la que realiza el presente movimiento. Yo creí que toda se iba á levantar como un solo hombre cuando ví reunirse las asambleas del 25 de Marzo; pero, al saber que habían precedido á las reuniones convocatorias semi-oficiales, al examinar las personas que se agrupaban en torno de la nueva bandera, al oír á los que sólo en el trabajo propio fundan sus esperanzas criticar satíricos, ó censurar severos á los *nuevos cristianos*, rectifiqué mi creencia, y el tiempo ha ratificado mi rectificación. Castilla está tranquila. Castilla no es, *los que bullen en Castilla*.

* * *

Piden estos: *moralidad, protección y economías*. Unidos en rededor de tales lemas se hallan políti-

cos de todos los partidos, y para explicarnos tan ridículo contubernio nos dicen: «Antes que hombres de ideas, somos contribuyentes;» lo que bien traducido significa: «entre mis convicciones y un plato de lentejas, opto por las lentejas;» y basta para formar exacto juicio de la conciencia moral que ilumina sus obras. «Seguiremos, añaden, á quien tre-mole esta bandera, sean cuales sean sus opiniones políticas;» y olvidan al decirlo que por ser tan abstractos sus idolatrados lemas á nada comprometen, y los tienen escritos en sus escudos casi todos los partidos (cuando están en la oposición); y los proclaman hoy abiertamente y los esgrimen como armas ofensivas, Pi y Margall en la extrema izquierda, Carlos de Borbon en la extrema derecha, y Cánovas del Castillo y Gamazo en el centro, y no se puede estar en tantos lugares teniendo un solo cuerpo.

¡Moralidad! ¡Economías! No tenemos por qué hablar los libre-cambistas de estos lemas; hace ya muchos años que son nuestros; pero no podemos pasar en silencio que entre las múltiples razones en que fundamos nuestra idea ocupan lugar preferente razones de moralidad y razones de economía.

Representan la mayor parte de las inmoralidades administrativas las cometidas por causa y con ocasión de los derechos protectores en las aduanas, y precisamente pedimos nosotros la supresión de estos derechos, porque suprimiéndolos, concluirán los inmorales contrabandistas, y los vistas y vigilantes inmorales.

Se obtiene una economía cuando se deja de utilizar en trabajos improductivos los brazos hábiles

para trabajos productivos, cuando se recauda á poca costa los impuestos, y cuando se facilita la circulación de los productos; y pedimos los libre-cambistas la supresión de los derechos protectores, para que no sufran detención en las fronteras las mercancías; para concluir con el escándalo de que cueste la recaudación de un impuesto (que no son otra cosa los derechos aduaneros) más de 17 por 100 de su producto bruto; para devolver á los trabajos productivos más de quince mil hombres que hoy se ocupan en celar nuestro litoral, y los muchísimos que tienen por oficio ser contrabandistas.

* * *

¡Protección! Este es el grito predilecto: á voz en cuello la piden; y con palabras destempladas excomulgan, anatematizan á quienes no pidan la protección arancelaria; fundando su anatema (por falta sin duda alguna de lógica, pues nada queremos atribuir á malicia) en el siguiente razonamiento:

«Es digno del anatema todo aquel que no defiende los intereses de su comarca:

»La comarca castellana tiene interés en ser protegida, tiene necesidad de ser protegida:

»Luego, digno de anatema se hace quien no defiende las ideas proteccionistas.»

Silogismo que se parece á la célebre definición del cangrejo: «Pez colorado que anda hacia atrás;» porque, así como en ella, salvo que el cangrejo no es *pez*, ni es *colorado*, ni *anda hacia atrás*, es verdad el resto; en él, salvo que la mayor es falsa, y falsa la menor, y falsa la consecuencia, el *resto*, es

incuestionable. No, no es digno de anatema quien no defiende intereses, *sean de quien sean*, sino quien defiende injusticias, *aunque proporcionen riquezas*.

No, no necesita Castilla protección, *que es limosna*, tiene suficiente, y aun sobrado, con equidad, *que es derecho*, y sostener otra cosa es desconocer la tierra que se pisa, es ofender gravemente á esta comarca, notoria en todos los tiempos por la digna altivez de sus hijos, capaces de morir en un rincón consumidos por el hambre antes que de mendigar.

Y nada tiene que ver, en último término, la protección con las ideas proteccionistas.

Es tan burda esta homonimia que la conoce un colegial.

Ser proteccionista no significa en el lenguaje usual, ni en el científico, querer la protección, sino defender los aranceles de aduanas elevados; y si el libre-cambista se opone á estas pretensiones, no es porque no quiera proteger á su patria ó á su comarca, sino por entender que así la beneficia, la protege (según vuestro lenguaje) más; porque cree con firmísima convicción que así sirve mejor los intereses de su país y la causa de la justicia y del derecho.

¿Queréis de veras, beneficiar, proteger á Castilla, á toda España? Pues tenemos ancho campo en que luchar unidos.

Mata más á los pueblos la inequidad de los tributos que su cuantía excesiva, y es imposible que sean equitativos mientras no se descubra la propiedad que hay oculta; hagamos el catastro; consigamos que tributen los ricos por todo lo que tienen; que, si lo conseguimos, ha de poder reducirse la

contribución en más de un 25 por 100, y ha de resultar un beneficio cuantiosísimo por tanto, una buena *protección* para el país. ¿No os parece así, ricos terratenientes proteccionistas?

Necesitamos Bancos de crédito, y para fundarlos nada más indicado que liquidar los Pósitos, cuyos granos tienen por ahí mal tenidos; y nada más necesario que privar al Banco de España del privilegio de emitir billetes, y al Banco Hipotecario de la exclusiva emisión de cédulas. ¿No es verdad, potentados accionistas, aprovechados deudores á los Pósitos, que os distinguís por ser acérrimos defensores de la protección?

Es preciso construir canales, y puede sacarse dinero para la construcción vendiendo los montes públicos... ¿Os place, administradores de los públicos intereses?

La agricultura necesita abonos, y no puede tenerlos si no hay ganadería, y es imposible que la haya si no se la devuelven los cordeles, las coladas, cañadas y veredas, los sesteaderos y los prados, que poco á poco han ido usurpándola los dueños de las tierras colindantes; es necesario rectificar la medida de estas tierras... ¿Queréis, trigueros, proteccionistas?

Es causa de todos los combates en los pueblos el manejo de los fondos públicos; si las manos de los Concejales no tuvieran que tocar el dinero de los Municipios, se apagaba el mayor foco de ambiciones, de rencores, de maledicencias, de inmoralidad, de coacciones y de procesos: acuden á las luchas políticas muchos que desean ser estanqueeros, administradores de correos ó loterías, peato-

nes, etc., y son precisamente los que las prostituyen y las envenenan: se podría corregir todo esto llevando al límite último la descentralización administrativa; formando circunscripciones municipales de hacienda, y colocando al frente de cada una de ellas un empleado inamovible que efectuase todos los cobros y pagos del Estado y de los Municipios; que tuviera á su cargo los efectos estancados, la lotería y el correo, que hiciese inútiles todos los habilitados y nos proporcionase recaudación y pago mensuales, giro activo y pasivo, cajas postales de ahorro, buen servicio de correos y telégrafos y buena estadística. ¿Os conviene?

Nos sobran titulados y nos hacen falta obreros y capataces instruidos; es preciso que suprimamos Universidades é Institutos, y creemos Escuelas de labradores, carpinteros, herreros, etc. ¿Os gusta el pensamiento?

Las Diputaciones provinciales son pequeñas para representar intereses de comarca, y grandes para atender á los intereses locales, es conveniente suprimirlas y formar las de partido y las regionales. ¿Qué os parece?

Todos los empleados deben ingresar mediante oposición y ser inamovibles; no deben figurar en las plantillas más que los jefes y exigiendo á estos el despacho de los asuntos en plazos breves é improrrogables, y dándoles una cantidad alzada para levantar las cargas de la oficina, debe concedérseles libertad absoluta en el nombramiento de auxiliares y subalternos. ¿Estáis conformes?

Pues de igual modo podríamos indicar otras muchas reformas que reportarían beneficios in-

calculables á toda la nación que *la protegerían*.

Si no temiésemos hacer muy largo este trabajo os diríamos cómo habrían de ser sustituidos los Jueces municipales (que el vulgo con mucha filosofía llama *de palo*), y suprimidos los Notarios y los Registradores de la propiedad, mejorando los servicios que prestan, y haciéndolos gratuitos; qué organización había de darse al Secretariado para que dejase de ser lo que por desdicha es: cómo se quitaría al papel sellado el carácter de renta, ó mejor dicho, de impuesto, y se le daría el de instrumento de formalización, único que le corresponde; cómo se haría de las cédulas personales un documento justificativo de la personalidad, y dejarían de ser el recibo de un tributo, de una capitación; qué había de hacerse para conseguir desapareciese el horroroso impuesto de transmisión de bienes y derechos reales, que añade aflicción sobre aflicción al afligido; que al hijo que ha perdido con la muerte de sus padres el brazo que ganaba su pan, le quita un poco de la hacienda que ahora más que nunca le hace falta; que al desgraciado que empeña su fortuna para matar el hambre, le merma el pan que obtiene del empeño; que hace imposibles las ventas, las permutas y las testamentarias de interés escaso; que obliga á todos á mentir; que proporciona pasto abundante á una turba famélica de denunciadores y comisionados de apremio que viven de nuestra sangre; que por temor á una denuncia nos convierte en esclavos de nuestros enemigos.

En qué forma se arrancaría, hasta de la memoria, la contribución de consumos; asilo de holgazanes,

semillero de crímenes, manantial de iniquidades, foco de inmoralidad; que quita al trabajo productivo más de cincuenta mil brazos; que consume al productor porque disminuye el consumo y aniquila al consumidor porque encarece los productos; que produce, para decirlo todo en una frase, tantos males como los derechos protectores, como las aduanas, de los que es fiel imagen trasunto acaba-dísimo.

Por qué medios llegaríamos á la contribución única y directa, que es el ideal financiero; la instrucción universal é íntegra, que es el ideal científico; la justicia gratuita y expeditiva, que es el ideal de los juristas; y la administración rápida, moral, barata, y descentralizada, que es el ideal de todas las sociedades.

Y os excitariamos á que unieseis vuestros esfuerzos á los nuestros para conseguir todas estas reformas que representan *protección*, beneficio incalculable para Castilla y para España.

Cuando necesariamente hubieran de ser repartidos con equidad los tributos, y no pudiesen distribuirse los que hoy bullen la recaudación, custodia y empleo de los fondos públicos; cuando no tuvieran medios de dar á sus satélites los cargos de estanqueros, peatones y alguaciles, administradores de correos y loterías, jueces y secretarios municipales; cuando las influencias no sirviesen para nombrar empleados, levantar una multa, detener un apremio, ó modificar una valoración de la riqueza imponible, veríais cómo los más *dejaban de sacrificarse por nuestra salud siendo Alcaldes, Diputados ó Senadores*, y se dedicaban á cuidar sus

tierras; y nos dejaban tranquilos, y se acababan las *ligas* y se hacían economías, y se aminoraban los tributos, y se acrecentaba la prosperidad nacional y se salvaba la patria.

Así, así se beneficia, *se protege*, á Castilla y á España, así queremos la protección los libre-cambistas. ¿Veis como todos somos protectores?

Y hay más: para completar el beneficio, *la protección*; precisamente para esto, queremos la supresión de los aranceles; para que cuesten poco los géneros que hayamos de comprar y viva barato el que de su trabajo vive; y Castilla y España, y el mundo entero sean prósperos y felices.

¿Veis como todos queremos lo mismo?

Sí: todos queremos beneficiar, *proteger*, nada más diferimos en los términos y en los medios.

Nosotros, los libre-cambistas, queremos el beneficio, *la protección*, por el camino de la libertad, que es el del derecho y el del progreso; vosotros, los proteccionistas le queréis por el camino de las restricciones, que es el de la desigualdad, el del retroceso, el de la injusticia.

Nosotros queremos el beneficio, *la protección*, para el trabajador; vosotros, para el capitalista.

Nosotros, para el pobre; vosotros, para el rico.

Todos convenimos en que es hambre la enfermedad que padecemos, y nosotros, los libre-cambistas queremos matar el hambre *abaratando el pan*; y vosotros, los proteccionistas, queréis matar el hambre *encareciéndole!!!*

Esto es todo.

No uséis más, como exclusivo, un nombre que no os pertenece, que no os califica bien; no digáis

que solo vosotros queréis proteger, *beneficiar*, al país; reconoced que lo queremos todos; llamaos *arancelistas*, y con decir el nombre sabrá quien le oiga la verdad de vuestras pretensiones, sabrá que defendéis los altos aranceles, y no daréis lugar á equívocos maliciosos.

III.

¿Es conveniente la elevación de los derechos arancelarios?

El movimiento arancelista se inició como puramente agrario y castellano y se ha ampliado después hasta llegar á convertirse en universal; porque hoy nos hablan siempre de la solidaridad económica existente entre todos los organismos de producción, y reclaman *protección* á la industria, al comercio y á la agricultura, es decir, *á todo*, pues directa ó indirectamente, todos somos agricultores, comerciantes ó industriales.

Con variación tan grande han hecho *los que bullen*, traición al nombre que les pusieron los iniciadores del movimiento, que ya no viene á cuento llamarse *agrarios* si han de dedicarse también á la defensa de la industria y del comercio; y se han dejado engañar muy inocentemente.

Han sido los *grandes jefes* los que apuntando la idea de solidaridad han realizado el milagro; y ciego necesita ser quien no vea la razón que los mueve y el fin que persiguen.

Egoísta en exceso es la idea llamada por mal nombre proteccionista; pero, llegaba el egoísmo al grado superlativo, limitada á *proteger los trigos*, y no podía hallar eco más allá de la comarca triguera; y era demasiado concreta para hombres *hábiles*; demasiado sujeta á compromisos que no podrían salvarse sin daño de la honra.

La idea de protección general es más extensa y á nada compromete.

¡Ojalá que nos engañemos! pero habremos de ver que si los hombres en quienes confían los *ligueros* llegan al poder, no satisfacen sus aspiraciones. Ofrecer protección igual para todos, es ponerse en actitud para no proteger á ninguno.

Cuando el triguero les pida la elevación del arancel para los trigos, han de decirle que tal medida perjudica á todos los industriales que precisan coma barato el obrero, y á todos los agricultores que no cultivan ese cereal; y que ellos prometieron proteger á la totalidad de los productores.

¡¡Proteger á todos!! ¡¿Tenéis razón?! Pues, ¿cómo no comprendéis que proteger á un tiempo á todos es imposible?

¿Quién será el protector, si todos hemos de ser protegidos?

No se os ocurra designar al Gobierno: los gobiernos no tienen otra riqueza que nuestras riquezas, y para dar dinero á unos, ó hacer que se lo den, tienen que tomarlo de otros.

Escuchad bien lo que es proteger á todos. Es como si estuviéramos reunidos cien amigos y conviniéramos en que todos necesitábamos la limosna de cien pesetas, y debíamos dárnosla unos á otros:

nombraríamos un empleado que fuese tomando de los bolsillos de cada uno una peseta para cada individuo; cien veces se llegaría á nosotros y cien pesetas nos quitaría para socorrer á los demás y darnos nuestro socorro; con lo cual volveríamos á quedar como estábamos y habríamos sufrido cien molestísimos saqueos y habríamos entretenido en cien viajes el dinero. Contad ahora con el sueldo del empleado; recordad que importa más del 17 por 100, y ved cómo la consecuencia final de la peregrina protección á todos, sería *dar cien pesetas para recibir ochenta y tres...*, y esto sino había en el camino contrabandos ó *filtraciones*.

¡¡Proteger á todos!! ¡¡Y confiáis en ellos?! Abrid los ojos: mirad qué envueltos en nebulosidades, qué abstractos, dicen sus pensamientos. Recordad que forman sus discursos con cuatro adulaciones indignas, cuatro lugares comunes, unas cuantas frases huecas y ninguna sustancia.

Ved que los dirigen más á desvanecer recelos en los tenedores de fondos públicos y en las empresas ferrocarrileras, y á recabar la simpatía de sus jefes, que á prometeros auxilios y reformas.

No olvidéis lo que han sido. Meditad que predicen inmoralidad, puesto que os señalan como bueno el que traten los diputados, *antes que de aclimatar ideas, de aclimatarse ellos*: frase horrible que pone al descubierto, contra su voluntad, el fondo de su pecho; que no admite otra interpretación que la siguiente: «el Diputado, para que le volváis á elegir, tratará de daros gusto antes que de votar según sus convicciones;» frase que constituye un insulto á todos los diputados presentes y futuros, pues

equivale á decir que, obligados á decidirse entre la credencial de Diputado y el honor, escogerán la credencial de Diputado y pisotearán su honra; que la pisa el que antepone su provecho á sus ideas..., y debe haceros perder toda confianza; pues ha de andar muy cerca de proceder semejante quien supone á los demás capaces de seguirle..., y no puede jamás obrar derecho quien predica torcido.

*
* *

El indicado cambio de lema nos obliga á no tratar hoy especialmente de dilucidar los beneficios y los perjuicios que la elevación de los aranceles procuraría á Castilla; tienen colocada la cuestión en términos abstractos, genéricos, *protección á todo*, y en este folleto no saldremos del terreno en que nuestros contrarios se han puesto.

Uno por uno discutiremos sus argumentos, mejor dicho, los argumentos que pueden ser suyos, porque se da el caso rarísimo de que todos los *oradores* que en *meetings* y banquetes han alardeado de ser proteccionistas, se hayan ocupado mucho de adular á tal ó cual político, mucho de pedir protección y muy poco de razonar sus peticiones.

Los argumentos de los arancelistas.

Las naciones deben tratar de producir todo lo preciso á la satisfacción de sus necesidades:

Para conseguirlo es necesario dificultar la entrada á los productos extranjeros:

Los derechos arancelarios elevados la dificultan:

Luego es buena la elevación de los derechos arancelarios.

La nación que produce todo lo que necesita debe impedir la concurrencia de los productos extranjeros:

España produce todo lo que necesita:

Luego España debe impedir la concurrencia de productos extranjeros.

Se impide elevando los aranceles:

Luego la elevación de los aranceles es conveniente.

Siendo bajos los aranceles, el comercio de importación excede al comercio de exportación:

Este exceso tenemos que pagarle en dinero:

El dinero constituye la riqueza:

Luego siendo los aranceles bajos disminuye constantemente la riqueza nacional.

El trigo se venderá caro si son altos los derechos impuestos á la importación de productos agrícolas:

Vendiéndose caro el trigo tendrá más dinero el labrador:

Teniendo más dinero el labrador lo gastará en comprar manufacturas al comerciante y proporcionar jornales á los obreros:

Luego, los derechos altos benefician á los obreros, al comercio, á la industria y á la agricultura.

La industria nacional venderá caros sus productos, si son elevados los aranceles para los productos extranjeros:

Vendiéndolos caros dará más salario á los obreros, necesitará más brazos, y proporcionará al comercio los mismos ó más géneros que antes le proporcionaba la industria no nacional:

Teniendo los obreros más salario y más trabajo, se alimentarán mejor:

Los agricultores tendrán, por consecuencia, mayor demanda de comestibles:

Luego, los aranceles elevados benefician, al agricultor, al obrero, al comerciante y al industrial.

Vendiendo caros los productos se hacen ricos los productores:

Haciéndose ricos los productores se acrecienta la riqueza imponible:

Luego conviene á la Hacienda que los productos sean vendidos caros, y, por tanto, que sean grandes los impuestos aduaneros.

En resumen son estos los argumentos de nuestros contrarios, y se fundan todos en el siguiente principio.

La utilidad debe ser la única razón para nuestra conducta en el comercio internacional.

Si fueran filósofos nuestros adversarios, ¡qué fácil proporcionarlos victoria sobre el error!

El principio es el cimiento, destruido el cimiento, abajo el edificio.

Y para destruirle bastaría exponer á su consideración que nada puede el hombre fundar en razón á la utilidad, porque es una consecuencia tan incierta que pocas veces acertamos con lo que nos es útil, que en muchísimos casos resulta en definitiva lo más perjudicial aquello que al principio había sido como lo más útil considerado.

Que el orden admirable del Universo no consiente esté la utilidad, que es un bien, en contradicción con la justicia, que es otro bien, y por tanto ha de ser lo más útil lo más justo, y siendo la justicia evidente y la utilidad incierta, para con-

seguir la utilidad mayor, no hay sino realizar la más perfecta justicia.

Que han de ser los mismos los principios de conducta para los individuos que para las sociedades humanas, y así como rechazamos el principio de utilidad como regla de conducta para los hombres, y escarnecemos, y vituperamos con el epíteto denigrante de egoistas á los que solo atienden á su interés particular, y les exigimos el sacrificio de su egoismo en obsequio á la familia, al pueblo, á la provincia y á la nación y en aras de la justicia; así debe ser rechazado el principio de utilidad para las naciones y deben ser escarnecidas y vituperadas las naciones egoistas, y hay derecho á exigir las en obsequio á la Humanidad y á la justicia el sacrificio de su egoismo. Que de la misma manera que no consigue la prosperidad y la dicha el individuo egoista, porque si él no es para nadie, nadie es para él, tampoco las conseguirá la nación que en el egoismo inspire su conducta.

Pero, ¿qué saben ellos de metafísicas?!

Y si fueran hombres de fe, ¿qué pronto se les traería á razón!

Les diríamos que la idea cristiana no reconoce fronteras; que manda buscar el reino de Dios y *su justicia*, sin preocuparse de otra cosa y ofrece que todo lo demás ha de sernos dado por añadidura; que dice: «haz á tu prójimo lo que quisieras hicieren contigo y á nadie hagas lo que no quisieras que contigo hicieren», y no distingue entre el conciudadano y el extranjero, y es aplicable lo mismo á las relaciones entre individuos que á las relaciones internacionales; y la desobedecemos haciendo que

los demás vendan barato y compren caro, para que nosotros vendamos caro y compremos barato.

Pero; ¡su fe no resiste la lucha contra un céntimo!

Solo entienden el lenguaje del interés... hablaremos este lenguaje; daremos como bueno ese principio de utilidad que rechazarían indignados si á las relaciones individuales fuese aplicado, y aceptan, víctimas sin duda de una obsesión, en las relaciones internacionales; olvidando que lo malo, como lo bueno, tiene una sola cara.

* * *

Las naciones deben tratar de producir todo lo preciso á la satisfacción de sus necesidades.

¡Qué base tan errónea! No hay entre todos los principios económicos principio más fecundo que el de la milagrosa división del trabajo.

Es ley del mundo el progreso, y consiste este en el tránsito de lo homogéneo á lo heterogéneo; no deben pues, tratar las naciones de producirlo todo, que es lo homogéneo, sino de producir aquello para lo cual cada una tiene mejores aptitudes, que es lo heterogéneo.

El individuo no sale del estado salvaje mientras trata de proveer á todas sus necesidades, mientras hace su choza y sus herramientas, caza y labra, construye su canoa y fabrica sus trajes y sus armas; entra en la vida civilizada cuando dedica sus fuerzas á una sola producción. Pues así los pueblos, si quieren producirlo todo han de asemejarse á las tribus africanas; mientras que si dividen el trabajo,

si dedica cada uno sus energías á la producción más adecuada á las condiciones climatológicas de su suelo y á las propiedades etnológicas de sus habitantes, ha de realizar notabilísimos progresos.

Y se favorece la división del trabajo, la adaptación de cada pueblo á la producción que le es propia, suprimiendo los aranceles que crean industrias y producciones artificiosas, anémicas y débiles como flores de invernadero; y se opone á la división del trabajo, á la formación natural de los organismos productores, un dique insuperable, con los derechos protectores.

Es bueno por lo tanto, el libre-cambio; es mala la elevación de los derechos arancelarios.

*
*
*

La nación que produce todo lo que necesita debe impedir la concurrencia de los productos extranjeros... ¿Para qué? Adonde no hace falta no va nadie.

España produce todo lo que necesita:

¡¿Quién habrá metido este convencimiento en las cabezas de nuestros adversarios?!

Si hemos de creerlos somos el granero y la bodega y el almacén de aceite de todo el universo; nuestra Cataluña puede surtirnos de tejidos; Soria, de maderas; Vizcaya, de hierros: no necesitamos á nadie... ¡¡Qué errores tan funestos!!

Apenas hay un solo artículo en que produzcamos *lo que necesitamos*; producimos en unos más, mucho más de lo que consumimos, y en otros, producimos menos, mucho menos; y necesitamos de las demás

naciones para que nos compren lo que nos sobra, y nos vendan lo que nos falta.

No producimos bastante trigo, y para justificarlo no he de necesitar yo recurrir á la información agraria, ni á Mr. M. Blok, ni á Calomarde, ni á M. Rugle, ni á Caballero, me basta con la *Gaceta*, que si me priva de ocasión para darme tonos de erudito, dictado muy apetecido en estos tiempos, tiene en cambio la ventaja de ser un documento irrecusable; y la *Gaceta* me dice que en el último mes de Agosto han entrado más de once millones de kilogramos de trigo; y solo han salido trece mil: han salido cuatro millones de kilogramos de harina y ha entrado un millón (despreciando picos); y como no entrarían si no hiciesen falta, infiero por razonamiento infalible que no producimos todo el trigo que necesitamos.

Y en ratificación de mi aserto, pienso que la cosecha de este año ha sido buena, que en el mes de Agosto es cuando tenemos aquí más trigo sobrante, que ninguna panera queda sin comprador, que una sexta parte de los españoles no come pan, y que los restantes no comemos todo el pan que queremos, pues en la mayoría de las casas, ó se pone tasa al pan, ó se le deja *posar*, porque *posado* no se come tanto como reciente; y no preciso más para convencerme de la verdad incuestionable de lo que dejo dicho:

En España producimos menos pan del que comemos.

Y lo mismo nos ocurre con los carbones y aceites minerales; con los productos químicos y el algodón en rama, con la madera para construcción, para

ebanistería y para cubas (que solo en el mes indicado importa tres y medio millones de pesetas): con las máquinas, herramientas y carriles; el bacalao, el azúcar, el café, el cacao y la canela...; necesitando imprescindiblemente, que nos traigan todos estos géneros.

Al contrario; vemos que nos sobra mineral de cobre y de plomo, regaliz, sal, corcho, esparto, pescados, ajos y cebollas (que representan en nuestro comercio de exportación y el mes de referencia cerca de medio millón de pesetas); pasas, naranjas, limones, aceitunas, anís, azafrán, cominos y pimienta; artículos citados con superlativo desprecio por orador que presumía de entendido y no debía saber que constituyen la riqueza de muchas provincias, que figuran en el citado período, no el más á propósito para su comercio, por tres millones de pesetas; que solo uno, al parecer despreciable, *los cominos*, importa 16.490 pesetas, mientras el trigo figura solamente con 2.655, y aquellos no tienen contrapartida, y éste la tiene por más de once millones de kilogramos. Que nos ahogamos en vino y en aceite, y que el alpiste, las conservas alimenticias, las cerillas y los naipes también nos sobran.

Pues bien, si hemos de encontrar quien nos compre todo esto que producimos en cantidad superior á nuestras necesidades, ha de ser obteniendo bajos aranceles de importación en las naciones consumidoras, y para conseguir que nos hagan las bajas indispensables tenemos que hacérselas á ellas en los artículos en que nuestro consumo excede á nuestra producción; que nada nos han de hacer de

balde; que toda relación mercantil es un doy para que des.

Y aquí entra el problema: Porque necesitamos paños, ¿rebajaremos los aranceles á los paños?

Pues Cataluña nos dirá que en ella sobran, sin hacerse cargo de que no es Cataluña toda España.

¿Los rebajaremos á los arroces?

Vendrán sobre nosotros los valencianos.

¿Haremos la reducción en los trigos?

Clamarán al cielo los trigueros de Castilla.

¿No concederemos nada á los demás países?

Pues nada nos concederán ellos, y al abrigo de los mantos proteccionistas habremos de morir por anemia de pan y plétora de vino; por falta de principios y sobra de ensaladas y postres; por defecto de comestibles y exceso de condimentos.

Luego España debe facilitar el comercio internacional, y le facilitará informando su conducta en los principios libre-cambistas; por consecuencia, *es bueno el libre-cambio*, es mala la elevación de los derechos arancelarios.

El dinero constituye la riqueza; y con aranceles bajos tenemos que pagar mucho dinero á los extranjeros, y disminuimos la riqueza nacional.

¡Argumentar así en el siglo xix! ¡Hablar aún de la balanza de comercio!

¡¡Y es su Aquiles!! ¡¡Esas millonadas que salen de España!! Así claman á cada momento.

Pero, benditos; ¿dais el dinero de balde? ¿No recibís nada en cambio? ¿El dinero que pagáis por el alcohol, no le recabáis por el vino?

Si nosotros tenemos pan y no tenemos dinero ni de donde nos venga; y vosotros tenéis dinero y no

tenéis pan, ni donde comprarlo; y todos tenemos hambre ¿quién será más rico?

Si ahora tengo cinco duros y luego un traje comprado con los cinco duros ¿habrá disminuído mi riqueza? ¿No tendré la ventaja del servicio?

Pues aplicad al caso todo lo que os enseñan estas preguntas.

Supongamos un labrador potentísimo que decidiera vender y no comprar: construiría él los artefactos de cultivo, hilaría y tejería el lino cogido en sus tierras y la lana arrancada á sus ovejas; curtiría las pieles de sus vacas y becerros y haría sus zapatos: molería su trigo, se alumbraría con el sebo de sus carneros; todo sería peor que lo obtenido comprando, sus productos serian menores, y al final de la jornada, aunque tuviese un puñado de duros que guardar nadie le envidiaría, porque el dinero es inútil mientras no se gasta, y habria estado peor servido, y peor alimentado, y peor vestido que los más miserables.

Ved ahora el reverso. Se muere el *proteccionista* y hereda sus bienes un libre-cambista recalcitrante, desentierra la olla y gasta todo el dinero en máquinas, en abonos, en elementos de producción; concreta sus funciones á producir, vende las materias en bruto y las compra manufacturadas; ¿no será la consecuencia aumentar la producción y hacer más grata la vida?

¿Qué le importa haber quedado sin dinero, si ha doblado los productos y satisfecho todas sus necesidades?

¿Habrá perdido por esto su riqueza?

Pues tampoco la pierden las naciones.

Sé bien que ha de decir alguno: «Donde quitan y no pon, se llega pronto al hondón;» si todos los años damos algún dinero más del que recibimos, llegaremos á quedarnos sin metálico, y entonces ¿qué será de nosotros?

Vamos á decirlo. Tened en cuenta que ordinariamente no sale de las naciones el numerario que señalan las balanzas, por la razón poderosísima de que no tiene curso fuera de su país, sino que se acredita como *haber* al extranjero, y este, por la cuenta que le tiene, se apresura á buscar en qué emplearlo, á transformarlo en géneros que en su patria tengan curso, y lo transforma y viene á ser así un aliciente para el comercio de exportación lo que creíais causa de ruina.

Pensad además en que tienen los extranjeros tanto interés en vender como nosotros en comprar, y si llegara un día á escasear el metálico, vendría como natural consecuencia una forzosa continencia por nuestra parte en las compras, y una forzosa destemplanza por parte de ellos en las ventas, y se habría restablecido el equilibrio.

Reparad en que si fueran los efectos del desequilibrio en la balanza tales cuales los creéis, ya no quedaría en España un céntimo, porque en los años que vamos liquidando con déficit tendríamos que haber consumido todas las pastas metálicas de la tierra; y lo mismo habría sucedido en los demás países.

Ved á Inglaterra enriqueciéndose á la par que cierra sus balanzas con déficit.

Desechad, desechad para siempre el error de que el dinero es la mayor riqueza. Riqueza es todo

medio de satisfacer necesidades, ó todo bien (permutable ó no), dedicado á la producción; y por tanto, cuando cambiamos el dinero que nos sobra por el pan ó por la herramienta que nos hace falta, no nos hacemos más pobres, sino más ricos, porque adquirimos los medios de vivir y de producir que no teníamos poseyendo dinero.

Es empobrecer cambiar el dinero por cosas inútiles, pero el que le cambia por cosas útiles, enriquece.

Y, para concluir con este razonamiento, no es cierto que se desequilibre en contra la balanza merced á los aranceles bajos, lo hace también con los altos; y con el libre-comercio puede inclinársele al lado opuesto y se inclina en algunas ocasiones.

*
* * *

El labrador gastará en comprar productos industriales y dar trabajo al obrero, las pesetas que le deje de beneficio el alto precio de sus trigos:

El industrial empleará en comprar productos agrícolas y dar trabajo al obrero, las ganancias que le reporte la buena venta de sus géneros.

¿De dónde se deduce esto?

El labrador y el industrial tendrán que devolver en mil pequeñas porciones el dinero que reciban en una, si son los aranceles elevados para todos los productos; y habrán de pagar además los sueldos de los aduaneros y los lucros de los contrabandistas, y habrán de sufrir los embarazos y las molestias, y los trastornos que el régimen aduanero trae aparejados.

Y si la *protección* es dispensada solo á algunos, estos le gastarán, ó no le gastarán, en comprar manufacturas españolas y pagar jornales. Habrá quien le entierre en la bodega, quien le emplee en comprar fondos públicos, quien le juegue, quien le gaste en los vicios más asquerosos, quien le destine á moños, gorretes y polisones, que no os parecen buenos, si no traen extranjera marca; quien le dedique á viajes, tal vez á visitar Londres, París, Roma, Biarritz, San Juan de Luz, Baden, Niza, y todos esos nidos donde dejan muy agradablemente sus plumas, y á veces, su salud, á veces, su honra, muchísimos de los que lagrimean por el dinero que sale de España á cambio de cosas útiles.

¡¡Que todo irá á parar al obrero!! Pues qué, ¿tan lejos está la época en que los altos precios del trigo os enriquecían, y mientras tanto él se moría de hambre; él perdió la razón en fuerza de padecer miseria, y en un raptó de locura os quemó las fábricas de harinas, que eran para vosotros minas de diamantes? No; si ya no le engaáis. Si sabe mucho, y estamos aquí nosotros para enseñarle lo que le falte: para decirle que cuando las cosas valen mucho, los brazos valen poco; porque si cuesta un pan cuarenta céntimos, con un jornal de dos pesetas hay para adquirir cinco panes; y si cuesta cincuenta céntimos, no se puede adquirir más que cuatro.

Que jamás, jamás, jamás, habéis alzado los jornales en atención á la carestía de los alimentos; que si han sobrado brazos habéis pagado al jornalero una miseria aunque el trigo haya valido á peso de oro.

Que no podéis escatimar los jornales sobre lo

que los estáis escatimando; y tenga el trigo gran precio, ó tenga poco, habréis de arar las tierras y de cavar las viñas, y para hacerlo necesitáis obreros á quienes pagaréis el precio que determine la relación entre la oferta y la demanda.

Que vea si no hacéis con ellos algo peor que el libre-cambio: cuando llega el verano, porque os piden alto jornal los obreros, vais á buscar gallegos; cuando llega la vendimia buscáis á los del páramo, y cuando llega la cava mandáis que vengan ribereños ó riojanos, y á veces no os limitáis á la nación, acudís al extranjero. ¿Por qué no sois entonces proteccionistas? ¿Por qué consentís que salga de vuestro pueblo el dinero? ¿Por qué toleráis, por qué hacéis, que no encuentre jornal el vecino, mientras el forastero le halla? ¿No es porque os conviene? Pues de la misma manera le conviene al obrero comprar barato el comestible, la herramienta y el vestido.

Y esto no se lo hemos de decir solo al obrero que cava y ara, se lo diremos á todo el que vive de su trabajo, incluso al labrador pobre, que hace con sus manos sus labores. Le diremos que el precio alto del trigo beneficia solo á los acaparadores que en Septiembre, cuando el trigo no tiene valor, dejan limpias las paneras, y encarece todos los géneros por la ley de solidaridad que existe entre todas las ramas de la actividad económica: que si cuesta caro el pan el sastre, y el zapatero, y el carretero, y el albañil, y el herrero, tienen necesariamente que cobrar más caras sus labores, y en muchos pocos harán les dé más de lo que él en el trigo gane.

Pero, ¿qué necesitamos decirselo? ¡Si nos pueden

dar lecciones! En un pueblo cercano fijaron para el remate de los consumos unas bases genuinamente proteccionistas: el vino del pueblo pagaría un real (p. e.), y el forastero una peseta; y se decía á los obreros que aquello redundaría en su provecho, porque teniendo más dinero el viticultor daría más jornales, pero ellos no lo creyeron, ¿qué habían de creer?!; y se alborotaron...; y hoy están procesados, no sé si ciento ó más de ciento. ¡Que así proceden siempre estos apasionados protectores del obrero; le hacen imposible vivir, y si protesta... le fusilan!

¡Si es tan absurdo este argumento que constituye un insulto al que le escucha, el presentarle! ¡Si es creer que somos bobos, ó tontos, los que le oímos!

Decís que ha de volver á nuestras manos el dinero que os demos...; pues no saliendo de ellas ahorra dos viajes, el de ida y el de vuelta.

Y si no ha de volver, ¿con qué derecho pretendéis despojarnos de lo que es nuestro?

El comercio ganará en transacciones sobre géneros nacionales, todo lo que pierda en transacciones sobre géneros extranjeros.

¡Qué gentes, señor, qué gentes! ¡No saber que la carestía disminuye el consumo y por tanto el comercio!

¿Llamáis comercio á la marina? Pues la marina es inútil si no ha de haber comercio internacional; y con el proteccionismo no le puede haber, y la marina se muere.

¿A qué llamáis comercio? ¿Solo á los aprovechados comisionistas de Santander?

Siendo los productores ricos, tendrá mayores rendimientos la Hacienda pública.

Si productores y consumidores no constituyesen una sola entidad, que se llama nación, sería cierto. Pero, ¿á costa de quien enriquecerá el español productor? ¿no será á costa del español consumidor? ¿Y qué le importa á nadie tener el dinero en el bolsillo izquierdo ó en el derecho? ¿Qué más da á la Hacienda española imponer la contribución á Juan que á Pedro?

Hay en España cien millones repartidos entre productores y consumidores; los acaparan los productores; ¿serán por esto ciento uno? Vais á decir que el productor español se hará rico con la ganancia que había de llevarse el extranjero... Eso sería cierto si la sustitución se verificase sin alterar el precio de las cosas. Damos á un fabricante extranjero un real por un cuchillo y gana un céntimo; si hacemos la compra á un español él le ganará y nosotros no perderemos, aunque si el cuchillo vale en el mercado un real, incluso la ganancia del fabricante que es elemento sustancial del precio, la nación ni pierde ni gana; pero, si hemos de pagar por el objeto veintiseis céntimos, no es el extranjero quien pierde uno, sino nosotros, el consumidor español; y España cuyo dinero vale desde aquel instante menos.

*
* *

Habíamos olvidado un argumento. El consumidor, dicen, obtiene beneficios microscópicos con la reducción de los derechos, y el productor sufre

pérdidas cuantiosísimas: tomando por ejemplo el trigo, un duro de aumento en el valor de una carga representa próximamente cuatro céntimos en el valor del pan; ¿qué son cuatro céntimos?

¿¡Qué son cuatro céntimos?! Son el apuro, sustituyendo al desahogo; son el hambre; son el llanto del niño á quien su padre no puede dar el zoquete que esos céntimos representan; son la desesperación del padre que ve llorar á su hijo por no tener pan; son el crimen á que su desesperación le arrastra.

¡Cuatro céntimos! Multiplicadlos por los panes que en España se comen al día y haréis casi un millón de reales. Eso son cuatro céntimos: una contribución importante, un millón diario, exigida á la miseria.

Nos recuerda este cálculo el hecho por un amigo: «Soy pobre, decía, porque todos mis compatriotas son desconsiderados: si cada uno me diese un céntimo, yo poseería *ciento setenta mil pesetas*, y á ellos, ¿qué les importaba un céntimo?

No vale más la razón proteccionista. Pero no hay que concederlos ni eso. No son cuatro céntimos de un pan, son doce de tres panes que come la familia, son el noveno del jornal; porque así como aumenta el precio del pan aumenta el de todos los artículos; y ahora decid al empleado si le importa ganar diez y ocho reales en vez de diez y seis; preguntad al obrero, si encuentra diferencia entre un jornal de cuatro reales y otro de cuatro reales y medio.

Conozco á mis contrarios y estoy oyendo lo que me replican: «Teorías, teorías, dicen; sí, en teoría el libre-cambio es bueno; pero en la práctica... estamos muy atrasados, somos niños obligados á luchar con gigantes, necesitamos armas defensivas y nos las dan los aranceles.

¡Ah! ¿Con qué cabe sea mala y buena una cosa al mismo tiempo? No es extraño nieguen ellos el principio de contradicción que no niega nadie en su cabal juicio; le niegan los *mónstruos*...

La teoría no es sino la razón de la práctica, y lo razonado sigue la condición de su razón, es como ella, malo, si malo; bueno, si bueno.

Partís del error crasísimo de considerar que los libres-cambistas vivimos en la pura región de las ideas y hemos de desvanecerle.

Los libres-cambistas sabemos que en la vida no pueden ser aplicados los principios como absolutos sino como relativos á las condiciones de personas, lugares y tiempos, y al pedirnos que reconozcáis el libre-cambio como bueno y le adoptéis como norma de conducta, teorizamos teniendo en cuenta estas contingencias; no os pedimos más de lo que pide en otra esfera gubernativa el que aconseja el desarme. Nunca se le ha ocurrido á nadie decir: «desarma porque el desarme es bueno», al beligerante que tiene enfrente al enemigo armado, le dice: «es buena la paz, es bueno el desarme, trata con tu enemigo sobre estas bases y desarmad á un tiempo» sin perjuicio de aconsejar alguna vez que desar-méis solo, si os perjudica como sucede en casos, el excesivo armamento.

Pues así os decimos nosotros. Desarmad solos,

practicad el libre-cambio absoluto para los géneros de producción deficiente, el trigo y otros y suscribid tratados que el principio libre-cambista informe para los géneros de producción bastante. No os decimos otra cosa. Por fuerza tenéis que hacer tratados; la frase tan bonita de que sea la nación dueña de su arancel, es frase sin sentido; todas las naciones tienen que fundar en garantía sólida sus relaciones comerciales, y no hay otro medio para darlas garantía que comprometerse á no alterar los aranceles en un plazo fijado, que dejar de ser dueño del arancel; pues bien, en lugar de decir á los encargados de hacer un tratado: No bajen ustedes de tantos céntimos en esta y esta partida, porque necesitamos esos céntimos *protectores*», decidlos: «Bajadlo todo, si todo nos lo bajan, suprimid el arancel si nos le suprimen; desarmad si ellos también desarman, y declarad libre lo más que podáis, aunque ellos no lo hagan».

Nosotros aspiramos á la supresión de las fronteras comerciales. Que no conozca el comercio el tránsito de una nación á otra, cual no conoce el de una á otra provincia; este es el ideal; pero en aras de la impura realidad admitimos los derechos fiscales; transijimos con los tratados de comercio, decimos como el arriero: «á tu gusto mulilla», y nos satisfacemos con poco.

Si no tenéis bastante, productores, con que se cobre á los extranjeros dos contribuciones, una en su país y otra en el nuestro, con que soporten sus géneros los larguísimos transportes; reconoced vuestra ineptitud y no queráis que paguemos todos la torpeza de unos pocos.

Decís que sois niños...; y siempre lo seréis, si alejados estáis del trato con los hombres. Cuando tiene un niño quien se cuide de él quien subvenga á la satisfacción de sus necesidades, él no cuida de sí mismo, y su inteligencia se atrofia y sus miembros se paralizan... La protección que pedís, otorgada á todos es nada y para nada sirve; otorgada á unos, es como lecho de plumas que enerva y debilita al que duerme sobre él. Mientras vosotros permanecéis aletargados por tener segura la venta y la ganancia, el extranjero que no vende y no gana, discurre, inventa cuanto le es preciso para haceros competencia á pesar de los derechos protectores, y lo halla, no dudéis que lo halla, que la necesidad es madre del ingenio; y él adelanta mientras vosotros permanecéis estacionarios y llega sin remedio el día de la catástrofe.

¡Por vuestro propio interés, productores, derribad las fronteras!

La libre concurrencia ha de ser aguijón que os excite á progresar, luz que ilumine vuestro entendimiento.

Sin la competencia hecha á los castellanos por los trigos extranjeros, jamás hubiera brotado en nuestra Castilla la idea de asociación; hoy ya brotó: mañana, se convencerán de que han tomado malos derroteros y convertirán las *Ligas políticas* en Sociedades cooperativas de producción y consumo, de ahorro y crédito; y cuando tenga hechas estas sociedades, cuando á su empuje salten los linderos que dividen sus campos en microscópicas parcelas; vayan las máquinas á redimir al obrero de los tra-

bajos duros que hoy soporta, se levanten los docks; crucen el mundo los viajantes agrícolas como le cruzan hoy los viajantes industriales; desaparezca la plaga de vampiros usureros que enriquecen á sus expensas, vengan los directores de cultivos á dirigir las labores de todo un pueblo...; veréis cómo prosperan; veréis cómo bendicen la extranjería competente, la regeneradora idea libre-cambista.

Sí, españoles, sí; sí, castellanos. Tenemos tal conciencia de la bondad de nuestro sistema, que sentiríamos no triunfase la reacción proteccionista. ¡Ojalá triunfe! ¡¡Que se constituya una Cámara y un Ministerio homogéneos proteccionistas; que denuncien los tratados; que impongan la protección...; á los seis meses vendréis de rodillas á pedir el libre-cambio!!

No os dejéis engañar por los sofistas. La verdad es una. Si el proteccionismo es bueno para las naciones, ha de ser bueno para las provincias, y bueno para los pueblos, y bueno para las familias y bueno para los individuos; levantad aduanas de provincia á provincia, de ciudad á ciudad, de villa á villa, de casa á casa, de persona á persona... ¿Veis que absurdo?

Pues extremando el libre-cambio no quedaría en el mundo ningún aduanero y ningún contrabandista... ¿Veis qué felicidad?

El proteccionismo, es la esclavitud; el libre-cambio, la libertad; quien os diga que es liberal y proteccionista, ó se engaña ú os miente; son dos palabras que riñen de verse juntas, son la cruz y el demonio.

El proteccionismo, es la desigualdad; el libre-cambio, la igualdad.

El proteccionismo, es la guerra; el libre-cambio, la fraternidad universal.

Sed ahora si queréis, proteccionistas.

Nosotros hemos cumplido nuestro deber.

Palencia, Octubre 1888.



